EL COMERCIO.

Año XXXIV. Mártes 14 de Marzo de 1876. Núm. 11,762.

CADIZ 14 DE MARZO.

MARINA DE GUERRA.

IV.

Importantes son las reformas que se relacionan con el material de la marina, pero la organizacion del personal no es menos necesaria.

Para los cuerpos facultativos de la armada tenemos una escuela naval, una academia de ingenieros, y en clausura otra de artilleros. Los estudios preparatorios para la aplicacion de los tres ramos son bastante semejantes, y pueden ser análogos en el primer período de a instruccion.

Cada escuela ó academia tiene un personal especial para a instruccion y régimen, un material moviliario, un entretenimiento y sus respectivos gabinetes de artillería, maniobras, física, química, geogr fía, etc. Fígese la vista en el presupuesto de marina, y se verá la considerable cifra á que asciende el sostenimiento de tres establecimientos, entre los cuales preciso es por la condicion humana que haya estímulos, que por desgracia han de trascender al personal, que en cada cual se coloca.

Para evitar rivalidades y obtener economía, proponemos la creacion de un colegio politécnico de marina, donde se haga el curso preparatorio de las tres especialidades, saliendo á prácticas despues, los marinos á los buques de instruccion y guerra, los artill ros á los parques, maestranzas y fundiciones y los ingenieros á los arsenales.

Para el efecto consideramos conveniente el ingreso en el colegio politécnico á los 15 años; creemos suficientes dos dentro de él para estudios preparatorios, y tres fuera en prácticas y aplicaciones, á fin de pasar á la clase de oficiales con mando y voz propia en buques, talleres, factorias etc.

De esta suerte el Estado en cinco años crearia buenos oficiales facultativos con menos gastos y mas brevedad, consiguiendo á la vez que los afectos de la juventud, desarrollados bajo el mismo techo y régimen, fueran duraderos, y homogénea la educacion militar de todos los oficiales.

La clausura del colegio naval primero, y las dificultades que se notan para completar el número de alumnos en la escuela naval flotante, para donde se llaman treinta plazas este semestre, ha hecho que la clase de alféreces de navío sea hoy escasa para las necesidades del servicio, pero este vacío puede remediarse convocando á examen para oficiales á todos los guardias marinas que se encuentren en los dos últimos años de práctica, y darles el empleo de alféreces de fragata con destino de subalternos de guardia en estas, donde sin duda adquirirán soltura y don para el mando de guardias el dia que lo tengan en la inmediata clase de alféreces de navío. Esto ya establecido lo haríamos estensivo á todos los alumnos del colegio politécnico al segundo año de sus prácticas fuera de él.

En las demás clases de la Armada hasta la de capitan de navío de primera clase, que propiamente debiera llamarse de brigadier, se ado ece de igual escasez y se nota cierta confusion en los destinos que desempeñan, y poca analogía con lo que en la milicia representan.

Nosotros llamaríamos jefes de division á los brigadieres ó capitanes de navío de primera clase, los cuales por su categoría están llamados á mandar divisiones de escuadras ó estaciones sueltas, y las provincias marítimas de primera clase, cuya importancia y estension de territorios, reclaman esa gerarquía y costumbre del uso de autoridad en esa escala. A los capitanes de navío, de fragata y tenientes de navío de primera clase, que representan la similitud de coroneles, tenientes coroneles y comandantes, los denominaríamos, en armonía con la clasificacion de buques que deben mandar, comandantes de primera, segunda y tercera clase, llevando así en su nomenclatura la clase de mando que les es anexa.

A las clases de tenientes de navío y alféreces de navío creemos que en armonía con sus destinos, y á semejanza de otras marinas, podrian designarse tenientes de 1.ª y 2.ª clase, señalando á los primeros, á mas del mando de guardias en los buques de alto bordo, el de las fuerzas sutiles, que tienen hoy los actuales tenientes de navío de 1.ª clase.

Al estudiar el estado general de la Armada del corriente año, desde su página 130 en adelante, vemos que para comisiones imprevistas, licencias y traslaciones, se señala un reducido núm ro en cada clase, siendo en algunas el 2 por ciento y en la que mas el 8.

La contínua vida de mar, las estaciones de Ultramar, el cambio de mandos cada dos años, hace que por enfermedades y movimientos, bastante mas del 10 por ciento de cada clase esten fuera de sus destinos, y suplidos estos por la inmediata superior, va correspondiendol a falta de unas á otras categorías, reuniendose todas en la última donde se observa la mayor falta. Para evitarlo es justo y necesario aumentar lo preciso las clases de jefes y oficiales para que sobre sus plantillas tengan un personal equivalente á su décima parte que actualmente se necesita para interinidades y traslaciones.

La misma escasez de personal se observa en artillería é ingenieros: unos y otros estan sin jefes y oficiales para las escuelas y talleres, porque hace años que no se hacen en esos tres cuerpos los aumentos que reclaman las nuevas necesidades del servicio, como se ha verificado en diversas épocas en los de administracion é infantería de Marina.

Si queremos tener nuestros buques y establecimientos bien dotados para que den los resultados que el país tiene derecho á exigir, léseu todos los medios necesarios, y por una economía mal entendida no estemos cansando un personal que tiene á cada momento que abandonar un puesto necesario para acudir á otro de mayor urgencia.

La guerra ha concluido, la atencion del gobierno se fijará en las reformas necesarias para el buen servicio público, y nosotros que en medio de las muchas necesidades á que fué preciso atender en el pasado año, hemos observado en el actual Ministro incesante celo por la reorganizacion de la Marina, esperamos que en breve se ocupará de ella con la energía necesaria, y la inteligencia que se le reconoce.—**

Correo de la Habana.

Por el vapor-correo *A. Lopez*, hemos recibido ayer nuestra correspondencia y periódicos de la Habana hasta el 25 del mes último.

Teníase ya noticia de los triunfos de nuestro ejército, precursores de la fuga de D. Cárlos. Era grande la alegria con este motivo, pues se juzgaba probable que España hiciera ahora esfuerzos decisivos para terminar la guerra en Cuba.

El general Jovellar estaba en campaña. El *Diario de la Marina* anuncia el dia 21 su salida de la Habana en estos términos:

«Cerca de las once de la mañana se embarcó, en tren especial del ferrocarril de la Bahia, el Excmo. Sr. Gobernador capitan general que acababa de recibir la fausta nueva de la ocupacion de Estella, Vera y Peña Plata, por los ejércitos que organizó como ministro de la guerra, y que estaria dirigiendo, como jefe del Estado mayor general á las órdenes de S. M., si no hubiera tenido la abnegacion de dejar la gloria cierta para luchar con las dificultades del alto cargo que hoy ejerce.»

El mismo periódico refiere los hechos de armas ocurridos en los diez dias anteriores, y que consisten en encuentros parciales, todos ventajosos á nuestras tropas y todos en el territorio de las Villas, principal núcleo de la campaña y donde reinaba una gran actividad en las operaciones militares. Despues añade:

«La presencia en las Villas del excelentísimo Sr. general en jefe—aunque, segun tenemos entendido, su excursion será muy breve, pues se limita á revistar las tropas é inspeccionar cuidadosamente cuanto tiene relacion con el servicio de campaña—ha de imprimir á las operaciones militares de aquellas jurisdicciones mayor actividad. Lo positivo, lo indudable es que principiamos ya á tocar el resultado de las disposiciones dictadas por el Excmo. Sr. general Jovellar. Aunque un hombre y una mecha bastan para poner fuego á un ingenio, hace dias que la *santa tea*—segun la cínica expresion de los rebeldes emigrados—no ejerce su mision devastadora. Esta es la verdad.—De los Departamentos Central y Oriental no hemos recibido noticia alguna referente á operaciones militares en los últimos diez dias.»

En la sesion del Congreso del dia 10, cuyo resúmen anticipamos ayer, hubo un incidente que pudo ser desagradable, sin la prudencia de que dieron relevantes pruebas los oradores que en él tomaron parte. Se hacen grandes esfuerzos para dividir á la mayoria; pero esta ha salido ilesa de la especie de conflicto á que se la ha sometido.

Nuestros lectores juzgarán por sí mismos en vista de los discursos que insertamos á continuacion:

«El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Martin de Herrera): El señor Pidal, cegado tal vez por la pasion con que combatió, no la política del gobierno, sino á personalidades determinadas, para rebajar y deprimir todo lo que aquí debe ensalzarse si hemos de contribuir al prestigio del sistema representativo, se olvidó en su discurso de mi humilde persona; pero en las últimas palabras de su rectificacion de ayer se dirigió á mí particularmente, presentándome como una autoridad para espedir patentes de alfonsismo platónico ó no platónico. S. S., recordando cierto viaje que hice á Italia, dijo que sin duda habia yo remado con el asta de la bandera del alfonsismo.

Yo tengo que decir al Sr. Pidal que al venir á este puesto no he renegado de ninguno de mis antecedentes, con los cuales me envanezco: que no he venido aquí á pesar de ellos, sino en virtud de ellos; y que con el mismo patriotismo con que obré en aquella ocasion he obrado en esta. Fuí á Italia remando con la misma asta de bandera que cuando fuí á Canarias, y con la misma con que he venido á esta situacion, impulsado por mi patriotismo. ¿Quiere el Sr. Pidal, quiere la fraccion de que se ha presentado como órgano, que el monarca constitucional restaurado se apoye tan solo en la fraccion á que S. S. pertenece? ¿Quiere que se apoye en aquel partido cuya política perdió ya un trono? (*Los Sres. Moyano y marqués de Orovio piden la palabra.*)

Hablo del partido moderado intransigente; del neo católico; del de la reforma constitucional; del que pisoteó aquí la Constitucion del año 45, poniendo á los diputados en el deber de conciencia, por el mismo juramento que habian prestado, de elevar al trono una representacion que nos valió el destierro y que dió, no causa, pero sí ocasion á sucesos posteriores. Y sostengo que si ese partido, definido como acabo de hacerlo, llegara á gobernar, no solo, porque eso no podia ser, sino unido con un partido que acaba de ser vencido en los campos de batalla, yo no le seguiria jamás, yo le consideraria como una gran calamidad para mi país.

El señor Marqués de OROVIO: Aludido en mis actos como uno de los últimos ministros de doña Isabel II, tengo que faltar, con profundo dolor, al propósito que habia formado de permanecer aquí en silencio, ayudando al gobierno en la obra de consolidar el trono de D. Alfonso XII, el órden y la libertad: propósito á que me impulsaba el convencimiento de que el país está hartado de discursos, de palabras, de recriminaciones y de flores retóricas que en muchas ocasiones han llevado espinas que le han herido en el corazon

No temais que yo interrumpa estos debates entrando en una discusion detenida acerca de las causas y motivos de la revolucion de setiembre, discusion que no temo, pero que no creo prudente en estos momentos provocar, y en la que no entraré si á ello no se provoca directamente.

¿No estoy yo, no está el partido á que pertenezco bastante justificado ante la esterilidad, ante la ineficacia, ante la impotencia de la revolucion de setiembre? Y si más se necesitara, ¿no tendrian bastante los hombres de mi partido con ver al frente del primer gobierno de S. M. el rey D. Alfonso de Borbon y Borbon á una persona dignísima que no habia tomado parte en la revolucion, llamando á algunos de los últimos ministros de la reina al lado de otros que habian tomado parte en la obra revolucionaria, y que desengañados han venido á buscar el remedio á los males de la patria bajo esta bandera salvadora? ¿Tengo yo para qué hacer aquí la historia de un movimiento que de sedicion en sedicion, de motin en motin, de turbulencia en turbulencia, vino á tal punto, que un orador insigne pudiera decir aquí con razon un dia: entre la anarquía y la dictadura, si la nacion quiere vivir, tiene que optar por la dictadura.

Los partidos son instrumentos que la necesidad crea y que con la necesidad desaparecen: hoy se trata de asentar el trono hermanándole con la libertad prudente y con el órden público, moral y religioso: esta no es facil empresa en estos tiempos en que domina la fuerza, porque las ideas religiosas y morales están muy decaidas: y para realizarla, el gobierno necesita del concurso de todos los hombres de órden. Yo no necesito decir á qué partido he pertenecido; no quiero hablar de partidos á esta mayoría: si queremos consolidar y conservar la monarquía, es necesario que cada cual se olvide de lo que ha sido, y que piense en las necesidades actuales, sin hacer caso de recriminaciones y de inconsecuencias: esta monarquía no se puede fortalecer sino con los desengañados y los arrepentidos. (*Bien, bien.*)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Martin de Herrera): No comprendo cómo el señor Marqués de Orovio se pueda haber creido aludido en mis palabras. Yo he dicho lo que me ha parecido conveniente de una fraccion política á quien imputé una política de perdicion, y me referia á la fraccion de la reforma constitucional, á la fraccion absolutista disfrazada con el mote de par-

tido constitucional. ¿Cómo habia de pensar yo que S. S. habia de creerse comprendido en esta palabra mia?

Yo abundo en los sentimientos de S. S., yo creo que todo lo que tienda á perturbar la conciliacion es antipatriótico; pero al mismo tiempo, si se me acomete, contestaré con las consideraciones políticas que exija mi conviccion. Así, pues, declaro que no he aludido ni remotamente al Sr. marqués de Orovio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Me levanto para decir muy pocas palabras, encaminadas á felicitar al señor marqués de Orovio por el sentido que ha dado á su alusion, al mismo tiempo que á la mayoría y á mí mismo, porque las palabras de unos y otros han demostrado que á pesar de las artes deplorablemente empleadas en estos dias para desunir á la mayoria é impedir la concordia de los elementos liberales y conservadores, es capaz esta mayoria de resistir mucho mas duros embates y mas inteligentemente dirigidos que los encaminados últimamente á desunirnos.

No voy á esclarecer las verdaderas causas de este incidente parlamentario: el Sr. Orovio las ha comprendido perfectamente: S. S. sabe bien que mientras S. S. y yo hemos estado juntos en el poder con algun otro ilustre amigo de S. S. y mio, jamás en el seno del ministerio ha surgido la menor disidencia hasta el dia que se planteó la cuestion electoral; todas las demas cuestiones se han resuelto con un criterio unánime de prudencia y libertad.

Y esto ¿por qué? Porque aquellos hombres de diversos y hasta de encontrados antecedentes políticos examinaban todas las cuestiones bajo el punto de vista de las necesidades actuales y del porvenir, y nunca volvian inútil y maglinamente la vista al pasado, ahondando diferencias que hubieran hecho imposible, no solo la monarquía, sino todo régimen político, toda constitucion social.

¿Quiénes, si se hiciera aquí política de antecedentes, que es la política de los muertos, podrian estar juntos y servir de cimiento á alguna forma de gobierno á que pudiera acogerse la patria en el porvenir?

Yo veo ahí enfrente, al lado de hombres que han sido mis amigos políticos, otros que en cumplimiento de su deber han tomado contra mí alguna resolucion violenta que yo respeto, porque el deber mas esencial de los gobiernos es defenderse: veo tambien al lado de personas que apoyaban la política del duque de Tetuan, otros que por haberla combatido con las armas en la mano fueron penados y perseguidos y arrojados del país; y sin embargo, hacen bien en estar juntos mientras tengan idénticas opiniones, que mañana acaso convendrá estén representadas en este banco.

¿A dónde volveré los ojos, que esta política de antecedentes no sea un elemento de disolucion total y absoluta? ¿A quién representa aquí el campeon de la democracia, si se pone en frente de todos aquellos á quienes ha tenido que combatir, y de quienes honradamente ha tenido que defenderse?

¡Si yo entrara á examinar la historia del antiguo partido moderado! El señor Orovio recuerda mejor que yo, porque fué mas víctima que yo, el proceder de aquella minoria neo-católica de 1867, con la que era imposible á todo gobierno mantener siquiera la paz pública. ¿Quién habla aquí de antecedentes y de disidencias? ¿Son quizás los que en toda su vida apoyaron já un ministerio moderado á que no hubiesen pertenecido? Pero abandonemos este campo de discusion y se evitarán batallas como estas.

Tan natural es que una persona como el Sr. Orovio haya defendido la rectitud de sus intenciones, sin apostatar, ni renegar, sin pedir un vil perdon, como es natural en todos los que hayan tomado parte en la política activa mantener la dignidad de sus intenciones contra quien quiera que pretenda ponerla en duda. ¿Es necesario para prestar servicios al rey, lanzar la honra para que sirva de pasto á las muchedumbres que tal vez trae aquí la pasion política? (*El Sr. Pidal pide la palabra.*) no he aludido á nadie: cuando yo quiera aludir á S. S., le aludiré.

Yo defiendo una tésis, con cuya demostracion combato la atmósfera malsana en que se están desenvolviendo estos debates, y digo que, sean cualesquiera los antecedentes de un hombre bien intencionado, al tratarse de sus actos es natural que mantenga la perfecta intencion que les ha dado origen y que no reniegue de ellos.

Por lo demás, tanto el señor marqués de Orovio en el dia de hoy, como el señor conde de Toreno en el de ayer, han merecido bien de la patria, dando aquí la voz de union y de concordia; esta mayoria no representa el pasado, que seria una triste representacion, sino el presente, y aspira á representar honradamente el porvenir. No tengo mas que decir, y espero que el señor Orovio se dará por completamente satisfecho.

El señor marqués de OROVIO: No solo me doy por completamente satisfecho, sino que creo que si me he equivocado al apreciar las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia, no he faltado á lo que mis antecedentes exigian.

De estas esplicaciones resulta, señores, una gran cosa: renunciando á enemistades retrospectivas, podemos ir todos juntos á hacer la política que tan elocuentemente ha definido el señor presidente del Consejo.

Doy las gracias á S. S., al señor ministro de Gracia y Justicia por sus palabras, y á la mayoria por la benevolencia con que me ha oido.

La Correspondencia refiere un suceso desagradable ocurrido en Venezuela.

Tuvo lugar el 4 de Setiembre en la legacion de España en Caracas una comida de confianza á la que asistió el general venezolano Barbosa.

A pretesto de un brindis del secretario de la legacion Sr. Estefani, el citado general, dándose por ofendido, pidió explicaciones á nuestro representante en Caracas, suponiendo que se habia hecho un insulto á Venezuela.

El secretario de la legacion intervino amistosamente, pero sin resultado y el general Barbosa salió de la legacion diciendo que se habia insultado á la república y al dia siguiente mandó sus padrinos á Estefani, el cual á su vez envió los suyos á Barbosa, pero declarando que no admitia el lance en el terreno donde se colocaba, sino en el meramente personal á que podian dar lugar sus palabras, por las cuales podia creerse agraviado el general pero no la nacion venezolana.

Lo ocurrido despues lo dice *La Correspondencia* del modo siguiente;

«Entendiendo evitar toda falsa apreciacion los padrinos del Sr. de Estéfani, redactaron un acta en que declaraban retirada toda palabra ó frases que pudieran interpretarse como insulto colectivo.

El Sr. de Estéfani dirigió entonces á Barbosa dos cartas, manifestándole que solo aceptaba el acta en lo concerniente al supuesto insulto nacional; pero que sostenia los insultos personales que habia dirigido al general venezolano. Este, llevado de su deseo de que el lance no perdiera el caracter que él habia querido darle desde el principio, publicó en un periódico un relato falso de los hechos y manifestó que «se contentaba con el acta y no se batia.»

El Sr. Roberts, nuestro ministro en Caracas, autorizó al Sr. de Estéfani con una carta que se publicó al dia siguiente en los diarios locales para que contestase al escrito del general Barbosa y quedase la cuestion reducida á su verdadero caracter de lance personal.

El Sr. de Estéfani, en su refutacion, publicada á continuacion de la carta del ministro de España, manifestó su aprecio por la nacion en que residia, sostuvo los insultos personales dirigidos al Sr. Barbosa, y añadió otros nuevos, pues le llamó cobarde é indigno de su título, mandándole nuevos padrinos para provocarle á decidir la cuestion por las armas. El general venezolano rehusó de nuevo batirse.

El presidente de la república manifestó entonces á nuestro representante que, aunque aprobaba la conducta del Sr. de Estéfani, creia conveniente se ausentase de Caracas, para evitar las venganzas de los amigos del general, que habia quedado deslucido, pues no habia logrado su objeto de hacer creer que era el paladin de sus compañeros, y si dado pruebas de poca decision personal.

El Sr. de Estéfani salió de Venezuela á bordo de la fragata de guerra alemana *Victoria*, y llegará en breve á Madrid á ponerse á las órdenes del señor ministro de Estado.

El general Barbosa fué reducido á prision el mismo dia que salió del puerto de la Guaira el secretario de nuestra legacion.»

Correo de anoche.

MADRID 12.

Publica hoy el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra:

Declarando disueltos los ejércitos de la derecha y de la izquierda, creados por real decreto de 14 de diciembre últimmo, y creando en su lugar: uno que llevará el nombre de *Primer Ejército*, y quedará acantonado en los distritos militares de Búrgos, Navarra y las Provincias Vascongadas, y otro que se denominará *Segundo Ejército*, que ocupará y guarnecerá igualmente: los distritos militares de Cataluña, Aragon y Valencia.

Nombrando generales en jefe: del primer ejército al teniente coronel don Genaro Quesada y Matheus, marqués de Miravalles, y del segundo al teniente general D. Arsenio Martinez de Campos y Anton.

—La *Gaceta* publica tambien el siguiente despacho relativo al viaje de S. M. el rey:

«Bilbao 10 de Marzo, (4'30 t.)—Guerra, 12, (1'57 m.)—Ministro Guerra al presidente del Consejo y al subsecretario de Guerra:

«En medio de un gentio inmenso que se agolpaba á su paso, ha verificado S. M. el rey su entrada en esta invicta villa á las tres y media de la tarde, siendo recibido con las mas ardientes muestras de cariñoso entusiasmo, y aclamado frenéticamente por el pueblo entero de Bilbao que, haciendo alarde de su entrañable amor al soberano, ha engalanado el tránsito con muchos y preciosos arcos, y saludó al rey con no interrumpidos vivas, dándolos tambien á la paz y al ejército, S. M. se dirigió á su llegada á la iglesia de Santiago, donde se cantó el «Te-Deum», y despues presenció el desfile de las tropas y batallon de auxiliares, sin que en el tiempo que ha durado cesaran un solo momento los vivas y aclamaciones.»

—De hoy á mañana es aguardado en Madrid el general señor conde de Valmaseda.

—S. M. el Rey ha salido de Bilbao hácia Portugalete, haciendo la travesía por la ría embarcado. El Rey visitara todas aquellas localidades, teatro durante el asedio de Bilbao, de tan rudos combates.

El gobernador de Santander, con una comision, ha salido, al límite de ambas provincias á saludar á S. M.

—El campamento para las fuerzas que han de entrar en Madrid, se establecerá en la dehesa de Amaniel, donde acamparán las fuerzas un dia. Veinticuatro batallones son los que entrarán con S. M.

—Con referencia á uno de los ministros, dice un colega que probablemente S. M. el Rey no entrará en Madrid hasta el dia 20.

—Podemos asegurar que los elementos moderados de la mayoria, se mostraban anoche sumamente satisfechos con las declaraciones del Sr. Cánovas, con cuya política se mostraban completamente de acuerdo.

—Se habla mucho entre los políticos de la conveniencia de ver termida la discusion del mensaje antes que S. M. entre en Madrid, y un periódico de anoche cree que para conseguir esto no faltará quién proponga que se celebren dos sesiones diarias en el Congreso y otras tantas en el Senado, para ver si se consigue que S. M. recoja al volver victorioso y con la paz conquistada la salutacion reverente y cortés de las Camaras en contestacion á su mensaje.

Se hablaba anoche en algunos círculos de un desagradable incidente que se decia surgido en la sesion de ayer entre dos diputados.

—Anuncia *El Siglo Futuro* que va á publicar la esposicion en favor de la unidad católica del prelado y sufragáneos de la provincia eclesiástica de Sevilla.

—Veintiocho son los batallones que quedan de guarnicion en las provincias Vascongadas.

—Cree *El Tiempo* que se dibujan dos tendencias en el partido constitucional, que podria verse dividido en dos grupos, capitaneado el uno por el Sr. Sagasta, y el otro por el Sr. Romero Ortiz, ó por el Sr. Ulloa, segun otros.

—El día 15 del actual se abre el pago en la tesorería central y las administraciones económicas de las provincias del reino, de una mensualidad al clero y á las clases pasivas que perciben por las mismas cajas sus asignaciones y haberes.

—El coronel Barraquer será el portador de la gran cruz que los ejércitos del Centro y Cataluña regalan al general Martinez Campos. Es una joya de labor admirable, y de más de 4.000 duros de valor.

—Hoy á las diez de la mañana se ha celebrado la consagracion de los obispos de Almeria, auxiliar de Madrid y arzobispo de Manila.

—

Montevideo 11.—Se asegura que el presidente de la república ha presentado la dimision.

Lóndres, 11.—Se ha celebrado en la capilla española de Lóndres una misa de *Requiem* por el eterno descanso de las víctimas de la guerra civil en España.

Han asistido á esta funcion religiosa todos los individuos de la legacion, de gran uniforme, los del consulado, los de la comision de Hacienda, comision naval y un inmenso gentio.

El general Cabrera ha venido espresamente para asistir á esta funcion religiosa.

Mañana se cantará un solemne *Te-Deum* con motivo del restablecimiento de la paz.

Versalles, 11.—Se considera muy próximo el levantamiento del estado de sitio.

El gobierno ha mandado órdenes terminantes á las autoridades de los departamentos limítrofes de España para que impidan que ningun emigrado español permanezca cerca de la frontera.

En las Cámaras continúa la discusion de actas.

La semana que viene, el gobierno dará á conocer su programa político.

Paris, 11 (9'15 noche).—La cuestion capital hoy de la política francesa es el cambio de prefectos (gobernadores). Despues de muchas alternativas, serán reemplazados los prefectos legitimistas por moderados.

El resultado probable de las mesas parlamentarias será el siguiente:

En el Senado dos orleanistas, dos republicanos y un legitimista; en el Congreso tres republicanos, un radical y un legitimista.

El ministerio va ganando terreno en la opinion.

Bayona, 11.—Los trabajos de reparacion del ferro-carril del Norte de España adelantan rápidamente. Se cree que á fines de mes podrá abrirse á la circulacion.

Bayona, 11.—Varios jefes cantonalistas españoles han sido detenidos cerca de la frontera por las autoridades francesas.

Ultimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE MARZO.

3 p. % consolid., 17'57 1|2 á 17'52 1|2.
3 p. % exterior, 18'00.

Gacetillas.

Anteanoche llegó á esta ciudad para asuntos particulares, el Sr. D. Eduardo J. Genovés, diputado á Córtes por el primer distrito. Regresará dentro de algunos dias á Madrid.

——

Dice *La Prensa* de ayer:

«Ha sido exhumado el cadáver de la muger asesinada que se encontró en un baul hace dias en la estacion del ferro-carril de esta ciudad, diligencia que se ha llevado á cabo ante el celoso y digno juez de primera instancia interino de Santa Cruz Sr. D. Mariano Baylleres y del Villar, acompañado del no menos digno fiscal señor de Luchi, y de los ilustrados médicos forenses D. Manuel Benjumeda y D. Francisco Arboleya.

Con tal motivo dice el *Diario*, y dice bien, que mucho deberá la sociedad á los funcionarios públicos ya citados, si por sus trabajos y gestiones llega á descubrirse el autor ó autores de tan terrible crímen.»

——

La Junta directiva del Club de regatas ha citado á junta general, para tratar de las fiestas marítimas que han de celebrarse con motivo de la paz.

——

El dia 11 llegó á Algeciras en el vapor-correo de Ceuta, un oficial y veinte y cinco artilleros, los cuales salieron el 12 para Málaga, desde donde se dirijirán á Chafarinas á dar la guarnicion de su instituto.

——

Las fuerzas que vienen a Andalucia son:

«Batallones números 3, 4, 32 y 33; batallones provinciales de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Ecija y Huelva. Fuerzas de caballeria: regimiento de Montesa.»

——

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (181)

Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas.

Se compran los recibos en la calle de Benjumeda, núm. 22,

Horas de despacho de once de la mañana á tres de la tarde. (35)-3s

Casa de préstamos, única de primera clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 17, antes en la misma calle, núm. 6.

El dia 1.° de Abril próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demas efectos que fueron empeñados en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año próximo pasado de 1875, desde el núm. 4,366 al 5.481, ambos inclusives, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni despues, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 1.° de Marzo de 1876. (173)-9s

¿Cómo quereis ver á la nacion rica y floreciente si en vez de poner una piedra en el edificio de la riqueza pública conspirais uno y otro dia tanto el rico como el pobre en su destruccion y ruina? ¿Qué motivo hay para desprestigiar todo lo que es español? ¿Causa tal vez vergüenza á nuestro pueblo el decir qué trabaja y produce? ¿Entónces por qué ocultar la produccion del país bajo nombres y producciones supuestas? ¿No comprende el público que bajo un nombre falso el fabricante no se estimula, porque ninguna responsabilidad le cabe? Aceptad de una vez la industria nacional, sed condescendiente con ella como lo es el padre con el hijo que está en la infancia, y conseguirán todos los fabricantes lo que nosotros hemos alcanzado con nuestra agua de Azahar, debido en su mayor parte á la preferencia que dió desde el primer dia á nuestra agua la culta sociedad madrileña.

Esta proteccion, esta preferencia sobre las marcas estrangeras ha producido lo que era natural; nuestro estímulo, nuestra aplicacion, nuestros desvelos y sacrificios para fabricar un producto sin rival y haber llegado á conseguir que los mercados que antes nos abastecian sean hoy nuestros primeros consumidores.

La codicia ha hecho comprar nuestras botellas vacías, utilizando los falsificadores etiqueta y frasco, por lo que advertimos no ser legítimas las que no tengan en el cierre el sello con la firma «Teua hermanos.»

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

La misa de requiem con vigilia á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, y todas las rezadas que se celebren en dicha iglesia y en la de de San Francisco, el Mártes 14 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Luciano Alcon y Beranger,

(Q. S. G. G.)

Que falleció el dia 12 Marzo de 1874.

Su familia suplica á sus amigos y á los fieles que asistan á dichos templos, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor. (221)-2

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE MARZO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería, dón Luis Lopez de Sigüenza.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 32, segundo capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva, número 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

ALCALDÍA DE CADIZ.

Edicto.—A la una en punto de la tarde del Juéves 16 del corriente, ha de tener efecto en el despacho de esta alcaldía, la subasta oral de la leña de tronco y rama que existe apilada en los paseos de esta ciudad y barrio de Extramuros.

Las proposiciones se verificarán por pujas á la llana, á la alza de la cantidad de 75 céntimos de peseta por cada quintal de leña, debiendo los licitadores consignar en la depositaría municipal la suma de 25 pesetas para tomar parte en dicha subasta.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 11 de Marzo de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 13 de Marzo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0	ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
2	carneros.....	de	á 1'00	»
0	toros.....	de	á	»
1	bueyes.....	de	á 1'53	»
7	vacas.....	de 1'47	á 1'62	»
2	novillos.....	de	á 1'59	»
4	utreros.....	de 1'50	á 1'62	»
2	erales.....	de	á 1'59	»
1	añojos.....	de	á 1'82	»
2	terneras.....	de	á 1'88	»
9	cerdos.....	de 1'94	á 2'00	»
19	reses vacunas con peso de kilos,			2,561 1/2
9	cerdos	id.	id.	858
2	carneros	id.	id.	42
	Suma total de kilos.....			3,461 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 13.

Hombres.	2
Mugeres	2
Niños.	1
Niñas.	0
Total.	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaría del Ayuntamiento el dia 12.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . .	232'53
Id. id. de Tierra.	1,025'41
Id. id. de Sevilla.	0'
Id. de la Aguada.	0'
Total. . . .	1,257'94

En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de San Antonio, dictada ante mí, se publica la subasta de varios efectos de un establecimiento de vinos, apreciados en la cantidad de 856 rs. vn. los que se hallan de manifiesto en la accesoria de la calle del Consulado Viejo, que corresponde á la casa núm. 10 de la calle de la Aduana. Quien quisiere hacer proposicion podrá verificarlo en la secretaría de mi cargo ó en el acto del remate que tendrá lugar el dia 16 del corriente á la una de su tarde en los estrados del Juzgado, sito en el piso bajo de la casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, advirtiéndose para conocimiento de los licitadores que no serán admisibles las proposiciones que dejen de cubrir las dos terceras partes del indicado aprecio.

Cádiz 7 de Marzo de 1876.—El secretario, *Salvador de Asprer.* (223)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La traslacion de Santa Florentina y Santa Matilde, reina.

MAÑANA.—San Longinos y San Raimundo.

JUBILEO.—En la iglesia de Santa María.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el señor licenciado don Manuel Bosichy, canónigo de dicha Santa Iglesia.

—Por la noche en la parroquia de San Antonio, el presbítero señor don Octavio Carisosa.

—En la Castrense, el presbítero señor don Pablo Medina, cura teniente de la misma.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.ª	11	30'04	NO.	Nublada.
12 dia.	14 1/2	30'04	ONO.	Nubes.
6 tarde.	12 1/2	30'04	O.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 13
Se pone á las 6 y 7
Sale la luna á las 10 y 42 noche.
Se pone á las 8 y 7 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 25 de la madruga.
Primera baja á las 10 y 31 de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 49 de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 57 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 13 DE MARZO.

Cambios.

Lóndres....	á 3 ms.	49'30.
Paris.....	á 8 d. v.	5'08 id.
Madrid	id.	3/4 daño.
Barcelona..	id.	1/5 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.....	id.	3/8 daño.
Valencia...	id.	par á 1/5 beneficio.
Alicante....	id.	par á 1/4 daño.
Santander .	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 11. Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. José Martinez, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 12. Vapor inglés Lisbon, capitan John Russell, de Lóndres y Málaga en 12 horas con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos de Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 13. Vapor español correo trasatlántico A. Lopez, cap. D. José M.ª Jaureguizar, de la Habana en 16 y 1/2 dias, con la correspondencia, y carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Vapor inglés Lion Belge cap. M. Fortunato, de Gibraltar en 8 hs. en lastre á D. Miguel Prieto.

Vapor español correo Africa, capitan D. Enrique Garcia, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en 3 y 1/2 dias, con la correspondencia, y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Peninsula, cap. D. J. Javaloyes, de Gibraltar en 8 hs. en lastre á D. Thomas Haynes. Conducia de remolque á la

Balandra inglesa N.° 23, cap. don Juan de Viagas, de Gibraltar en 8 horas con caldéras á D. Thomas Haynes.

Vapor español Pizarro, cap. D. Justo Fano, de Liverpool y Vigo en 48 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

SALIDOS.

Dia 11. Vapor español Encarnacion, cap. D. Pedro Gallart, con carga general para Almería.

Vapor español Gijon, cap. D. Anselmo Piñole, con carga general para Santander.

Dia 12. Vapor español Andalucía, cap. D. Enrique Leal, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Alegría, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Gibraltar.

Pailebot americano Mary Freeland, cap. B. G. Clark, con sal para Gloucester.

Pailebot americano C. S. Bushnell, cap. J. F. Mayo, con sal para Gloucester.

Vapor español Buenaventura, capitan D. Bartolomé Llompart, con carga general para Barcelona.

Balandra española San Sebastian, cap. D. Salvador Gener, con carga general para Barcelona.

Vapor español Luis de Cuadra, capitan D. José Martinez, con carga general para Sevilla.

Dia 13. Bergantin goleta ingles Artistic, cap. Rees, con mineral pora Waskington.

Vapor inglés Lion Belge, cap. M. Fortunato, en lastre para Gibraltar, remolcando á la

Barca inglesa Carlos M., cap. Bertrau, en lastre para Gibraltar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 20 del corriente el conocido bergantin goleta

ANCIÓLA,

capitan Diez. Admite solamente pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12.

(184)-» *Sres. Morales Borrero y C.ª*

PARA MATANZAS.

Saldrá en breve el bergantin goleta

CADIZ,

capitan Garcia. Admite carga y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12.

(217) *Morales Borreros y C.ª*

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasageros el bergantin goleta

TERESITA,

capitan Cervera. Consignatarios, Baluarte, 12.

(218) *Morales Borreros y C.ª*

PARA SAN PETERSBURGO,

tocando en Copenhague, si reune suficiente carga.

La goleta dinamarquesa

MARIA,

u capitan Nielsen, surta en esta bahia y lista para recibir carga, saldrá á mediados de Marzo. Consignatario, San Ginés, 4,

(136)-» D. *Daniel Mac-Pherson.*

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitan don Francisco Bourlié. Solo admite un resto de carga á flete y pasageros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores

(158)-6 *Hijos de J. S. Mendaro.*

PARA HAMBURGO.

El bergantin goleta aleman

VESTA,

fondeado en esta bahía, admite carga hasta el 22 de Marzo. Consignatario, Mina, 9.

(137)-10 *César Lovental y C.ª*

PARA NEW-YORK.

El pailebot americano

WALTER F. PARKER,

su capitan Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,

» *D. A. J. Bensusan.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	*Salida de Cádiz*
DIA 14.	
6 45 de la mañana.	12 de la mañan.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 15.	
7 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

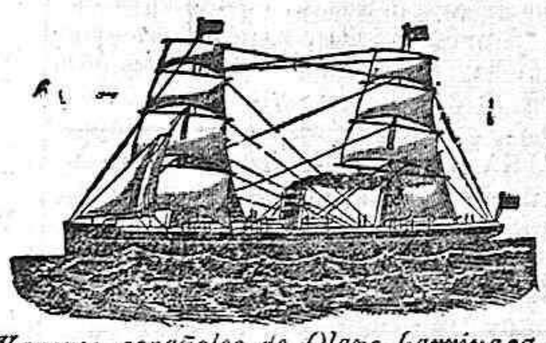

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El nuevo y magnífico vapor

IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el dia 4 de Abril y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasageros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cadiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,

(220)-» D. *Manuel A. de Amusátegui.*

PARA DUBLIN Y LIVELPOOL.

El vapor VALDES, saldrá fijo el Miércoles 15 de Marzo.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35.

(189)- D. *José Esteban Gomez.*

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés BERENICE, saldrá del 20 al 23 del actual, siempre que reuna carga suficiente para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,

(211)-3 *César Lovental.*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan don Blas Martin, saldrá el Viérnes 17 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 19 de Marzo á la siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

» D. *Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon y Santander

El acreditado vapor español AVILES, fondeado en bahia su capitan don J. A. Bandujo, saldrá HOY 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

(185) *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PAZ, su capitan don J. Navaliega, saldrá el Mártes 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

(207)-» D. *Ricardo de Sobrino.*

PARA MALAGA,
Alicante, Valencia y Barcelona

El vapor español de 1.000 toneladas PIZARRO, saldrá el Mártes 14 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, calle de Murguia, n. 33,
(222) *D. José Esteban Gomez.*

PARA BARCELONA *directamente.*

El vapor PASAGES, capitan Cordero, saldrá de este puerto el Miércoles 15 del corriente, á las diez de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, Isabel la Católica, 3,
« *A. Lopez y compañia.*

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viérnes 17 de Marzo á la una de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasage hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma. »

PARA LA HABANA *directamente.*

El vapor-correo COMILLAS, capitan Bayona, saldrá de Cádiz el 20 de Marzo. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3.
Sres. A. Lopez y G.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla.»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor OLYMPIA del 18 al 20 del corriente y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasageros. Para mas informes, acúdase a agente de la compañía, Aduana, 16,
D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milevaukie, San Louis, Indianapolis y San Francisco. (212)

PARA TARIFA, *Algeciras y Gibraltar.*

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 14 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
» *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA LIVERPOOL,
Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reune la suficiente carga.

El vapor inglés LORD BYRON, su capitan Jeffares, estará aqui el 9 de Marzo, y saldrá á los pocos dias de su llegada
Admite carga.
Consignatario, San Ginés, 4,
(172)-« *D. Daniel Mac-Pherson.*

PARA GOTEMBURGO,
Copenahgue y Estocolmo.

El vapor sueco TRITON, capitan Edgren, saldrá de este puerto para fines de Marzo.
Admite carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(54)- *D. César Lovental y C.*

SOCIETÈ generales de transportes marímes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. *Picardie*, 2.000 id. y 300 id. id. *Poitou*, 3.000 id. y 350 id. id. *Savoie*, 3.000 id. id. *La France*, 4.800 id y 1.8000 id. id.

PARA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase
LA FRANCE,
se espera de Marsella el 19 de Marzo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. % en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasage en primera clase.

Para informes, acúdase á
LONGLANDS HOWELL y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre lo particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (161)-s

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañia.

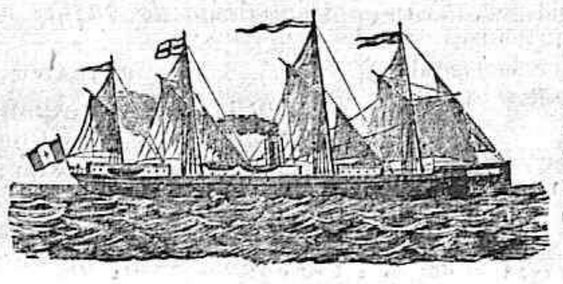

Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.= Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—*Europa* de 4.500 y 2.500.—*Sud-América* de 4.500 y 2.500.—*Colombo* de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAGES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasageros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—*D. Luis Odero.*
NOTA.—Se dan billetes de pasage de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CONSEJO GRATIS
A
LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demas bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.*

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.
Hay muchos falsificadores.
PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.
Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.
PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficáz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

Un millon de depósitos
en los principales comercios de Europa y América
Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.
Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.ª

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer órden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Lóndres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del dia.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (93)

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los *dolores de cabeza*, las *enfermedades de languidez*, las *diarreas*, la *anemia* y la *cloro-anemia*. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. **Reemplaza los mejores vinos de quina y reune á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.**

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una escelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de *llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empeines húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones*, etc., etc. Precio 12 rs.

Depósito general Sres. Barberon y C.ª á Chatillons. Loire. (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia franco-española. Sordo, 31.—En Cádiz, D. J. Garcia Ramos.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

al Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

			Anglia.	*Europa.*	*Scotia.*
			Assyria.	*Elysia.*	*Sidenian.*
			Bustralia.	*Ethiopia.*	*Trinacria.*
			Bolivia.	*India.*	*Tyrian.*
			Critannia.	*Ismailra.*	*Trojan*
			Caledonia.	*Iowa.*	*Utop*
			California.	*Italia.*	*Valetta*
			Castalia.	*Napole.*	*Venezia*
			Columbia.	*Olympia*	*Victoria.*
Alcadia.	*Despatch.*	*Roma.*			
Alexandria.	*Dorian.*	*Scandinavia.*			

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañia, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
182 *C. Harrison Younger.*

ANUNCIOS.

Libreria de Morillas,

San Francisco, esquina á la de las Flores.

GRAN BARATURA Y SURTIDO
EN
DEVOCIONARIOS

DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS.

Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrin madera, tafilete, etc.
Con letra gruesa de todas clases.
Para niños, con lindas encuadernaciones.
Gran surtido de rosarios de Monserrat, y de primorosas láminas caladas y esculpidas.

Nuevas publicaciones.

Las tiendas.—Diálogos humorísticos por don Cárlos Frontraura; tercera edicion: precede á esta obra una carta prólogo de don Antonio Trueba.

Biblioteca Universal.—Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos. Se acaba de publicar el tomo 20, que contiene El Tesoro de la poesia castellana (en el siglo XVIII) un tomo, 2 rs.

Libreria de Morillas.
San Francisco: 36.

Mesas de Billar.

Se venden algunas en buen uso.

En el Casino Gaditano darán razon.
(191) 10

Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1.ª que se vende en **Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murgaia, número 28**

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa Maria y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos.
(88)-s

Importante.

Se desea saber si existen descendientes ó herederos de los Sres. *Mazenod y Legran hijo*, y *Moeraert van der Vennet y C.ª*, comerciantes establecidos en Cádiz en el siglo pasado, para comunicarles un asunto que le interesa.

En la redaccion de EL COMERCIO, calle de las Bulas núm. 11, darán razon hasta el 30 de Abril próximo. (200)-3s

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza de San Antonio.

CORS — CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOUNTAIN, privileg. 1½ rs.
Paris, F. Viard ✻, 5 *bis*, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
En las principales perfumerias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La zarzuela bufa en tres actos, *Los dioses del Olimpo.*—El baile español en un acto, *La maja de Andalucia.*—A las ocho.

Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.=Bulas 11